JUEVES 2 DE ENERO DE 2014

FALTAN CIUDADANOS CALIFICADOS PARA INTEGRAR EL INE: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), expresó sus dudas sobre cuántos ciudadanos calificados existen, con la voluntad para integrarse al máximo órgano electoral y además estén dispuestos a someterse al escrutinio de un Comité Técnico Evaluador. Advirtió que los expertos electorales no abundan y luego de que las últimas dos reformas han traído como consecuencia la renovación total o el cese de los consejeros en funciones, puso en duda que quieran aspirar a integrarse al Instituto Nacional Electoral (INE). Para Córdova Vianello resulta incongruente que la reforma político-electoral determine que integrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Instituto de Federal Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) formen parte del Comité Técnico de Evaluación que propondrá a los aspirantes a consejeros del INE. Dijo que ambas instituciones carecen de conocimiento y competencia para tramitar asuntos en materia electoral, y a eso se suma que la CNDH no es un órgano colegiado. En tanto, María Marván Laborde, consejera del órgano comicial, aseguró que la falta de claridad y responsabilidad en el proceso de transición hacia el INE hará que los consejeros electorales del IFE se mantengan sólo hasta donde la dignidad profesional y personal lo permita. Los consejeros coincidieron en que el organismo electoral no quedará descabezado en este proceso de cambio, el cual estará en manos del Secretariado Ejecutivo una vez que culmine y lleguen los nuevos consejeros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, CAROLINA RIVERA)

ENDURECEN REGISTRO A LOS NUEVOS PARTIDOS

Con la reforma político-electoral recién aprobada en el Congreso de la Unión, los partidos políticos emergentes se jugarán su existencia, pues deberán obtener una votación mínima de 3% en las elecciones federales, y no de 2% como es actualmente; ese porcentaje también será obligatorio para las 32 organizaciones que actualmente buscan ser partido político. Antes de concluir 2013, los legisladores endurecieron mediante una serie de reformas a la Constitución el requisito principal para la permanencia de nuevos y pequeños institutos políticos nacionales, lo que pone en aprietos al Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México (PVEM); sin embargo, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que está en la búsqueda de obtener su registro, será quien enfrente mayores dificultades. El partido político que no obtenga al menos 3% de la votación total emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las cámaras de Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, detalla la nueva redacción del artículo 41 constitucional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

EL IFE REALIZÓ 26 LICITACIONES PÚBLICAS

De los más de 180 contratos que realizó el Instituto Federal Electoral (IFE) de enero a junio pasado, 124 fueron adjudicaciones directas, 26 adjudicaciones directas por excepción y 26 licitaciones públicas, revela la lista de contratos que publicó en su página de Internet en el apartado de Transparencia. Resalta que entre las contrataciones el IFE repitió la difusión de propaganda sobre el Instituto en tortillerías de todo el país y que, con respecto a 2012, disminuyó su gasto en convenciones y congresos. Entre las adjudicaciones directas por excepción destaca la hecha a Secure Credentialing INC para el servicio integral para la producción y entrega de formatos de credencial para votar bajo el esquema de servicios externos en sitio, por un monto mínimo de cinco millones 327 mil dólares y un máximo de cinco millones 831 mil 958 dólares. En tanto, por extensión de garantías para el hardware de la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo para los Centros del IFE, se contrató a las empresas Tecnología, S.A. de C.V., y Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., por un monto de 18 millones 554 mil 981 pesos, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año pasado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

LLAMARÁN A CUENTAS A GRANIER MELO

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llamará a cuentas a Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, quien se encuentra recluido actualmente en la torre médica del penal de Tepepan, Distrito Federal, una vez que a finales de enero el Instituto Federal Electoral (IFE) avale los nuevos reglamentos aprobados en el pasado Consejo Político Nacional (CPN) priísta. Sadot Sánchez Carreño, secretario de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, explicó que hasta ahora no se ha actuado en el caso de Granier Melo, pues no hay denuncia formal en su contra al interior del partido, por lo que sigue siendo militante con todos sus derechos y deberes. Adelantó que con los cambios a varios reglamentos, y para los que sólo falta el aval del IFE y su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la situación cambiará. Ahora, el partido podrá citarlos por hechos notorios e iniciar un procedimiento sancionador y en caso extremo expulsarlo y fincar responsabilidades ante las autoridades competentes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

DISTRITO FEDERAL

TRABAJAN PROTOCOLOS PARA INVESTIGACIÓN EN EL DF

La Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) se encuentra desarrollando dos protocolos especializados internos, en las áreas de investigación y la psicosocial. Después del caso Heaven, que propició el cambio de director del Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), y una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) tendiente a diseñar protocolos para los casos de desapariciones forzadas, la Subprocuraduría emprendió la tarea de elaborarlos. "Tenemos avances, estamos ya trabajando sobre los dos protocolos especializados internos, en dos áreas: la ministerial o de investigación y la sicosocial", explicó la subprocuradora Sulma Campos Mata. Hoy el CAPEA está sometido a revisión y por ello están planeando una reestructuración "encaminada a fortalecer la experiencia que ya se tiene en estos 23 años que lleva funcionando, pero encaminada a reforzar los ámbitos de recursos humanos y materiales", aseguró. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, FILIBERTO CRUZ)

ACTUALIZAN IMPUESTOS EN EL DISTRITO FEDERAL

El gobierno del Distrito Federal ajustó impuestos y el monto de distintos servicios para este 2014. La actualización se aplicó de acuerdo con la inflación. El pago de verificación vehicular será de 398 pesos, que representa 15 pesos más respecto del segundo semestre del año pasado, según lo referido por la Secretaría de Finanzas capitalina. También en servicios como el agua potable habrá incrementos derivados de este ajuste. Asimismo, por obtener una licencia de conducir tipo A, los ciudadanos deberán pagar 677 pesos mientras que en 2013 el costo de ésta fue de 652 pesos. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ)

ESTADO DE MÉXICO

AFINAN INICIATIVA PARA EVITAR PUBLICAR IMÁGENES DE MENORES

Enrique Vargas del Villar, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), informó que presentará una iniciativa de ley de protección de datos personales en el Estado de México, la cual prohíbe a medios de comunicación difundir nombres e imágenes de menores de edad. El legislador dijo que dicha iniciativa será presentada en el próximo periodo de sesiones del Congreso mexiquense, que iniciará en febrero próximo, y la medida es apoyada por cerca de 40 figuras del espectáculo a nivel nacional. "¿Esto qué quiere decir? Que ningún medio de comunicación va a poder sacar la imagen de un menor de edad sin la autorización de los padres. Ninguna foto, ni ubicación, ni imagen", dijo. Aseguró que leyes similares existen en Inglaterra, Reino Unido y Estados Unidos, cuyo fin es proteger a los menores de edad. Precisó que habrá sanciones penales a los infractores y que la ley se promoverá en el resto del país. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, JUAN MANUEL BARRERA)

MICHOACÁN

PIDE AMPARO JUEZ DE "MICHOACANAZO"

Efraín Cázarez, quien como juez liberó a más de 30 alcaldes y funcionarios en el llamado "michoacanazo", presentó una demanda judicial para que la Procuraduría General de la República (PGR) sea obligada a informarle si ya solicitó una orden de aprehensión en su contra. Destituido como juez de Distrito, Cázarez presentó su demanda de garantías ante el Juzgado Primero de Distrito en Amparo Penal en la ciudad de México, quejándose de que la PGR ha sido omisa para pronunciarse sobre la consignación de la indagatoria iniciada por delitos de servidores públicos. Esta investigación es distinta a la averiguación previa que inició la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) por el delito de lavado de dinero, derivado de propiedades supuestamente no declaradas de su patrimonio. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

RINDEN PROTESTA NUEVOS EDILES EN CINCO ESTADOS

Los presidentes municipales electos el 7 de julio de 2013 rindieron protesta en Oaxaca, Coahuila, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz. La mayoría de los actos transcurrieron en calma, aun cuando 22 ayuntamientos oaxaqueños se encuentran ocupados por inconformes, la mayoría de los cuales buscan ser incluidos en las nuevas administraciones o exigen que se repitan los comicios. En 15 municipios de Oaxaca donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los resultados por irregularidades, entre ellos San Dionisio del Mar y Santiago Amoltepec, la Legislatura local designará administradores o concejos municipales. Por otra parte, en 59 de las 60 alcaldías de Tlaxcala se efectuó el traspaso de poderes; sin embargo, en Acuamanala, el Congreso local instaló la semana pasada un concejo municipal, luego de que la Sala Superior del TEPJF anuló los resultados. El concejo gobernará del 1 de enero al 31 de marzo, pues el 23 de febrero se realizarán elecciones extraordinarias en esta demarcación. En Veracruz, 209 ediles rindieron protesta el último día de 2013 para el periodo 2014-2017, aunque los de Aquila y Los Reyes asumieron en sedes alternas debido a que las alcaldías están ocupadas por opositores, mientras que en Coahuila y Sinaloa el cambio de poderes transcurrió sin incidentes. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, CORRESPONSALES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 17, PATRICIA BRISEÑO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

2013, AÑO EN QUE MÉXICO INICIÓ OTRA ETAPA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, afirmó que el diálogo, el acuerdo y la civilidad política permitieron construir los consensos y mayorías necesarias para aprobar las reformas que permitirán a México un mayor desarrollo social y crecimiento económico. A través de su Blog en la página en Internet de la Presidencia, el Ejecutivo federal recordó que 2013 fue un año decisivo en la vida nacional, porque significó un periodo de transformación y renovación. "Será recordado como el año en que comenzó una nueva etapa de desarrollo y plenitud para nuestra gran Nación", dijo el mandatario en un mensaje con motivo del inicio de año. Además, Peña Nieto destacó que ahora corresponde a todos redoblar el esfuerzo para que 2014 sea un mejor año para México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

EL PRD NO QUIERE MÁS ALIANZAS CON EL PAN: ZAMBRANO

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que este instituto político no promoverá más alianzas electorales con el Partido Acción Nacional (PAN), debido a que no existen elementos positivos que pudieran fundamentar un bloque de esa naturaleza. El perredista dijo que no se pueden defender las coaliciones con el blanquiazul de cara a las elecciones de 2014 y de 2015, fundamentalmente por el comportamiento que este último tuvo en el Congreso de la Unión durante la aprobación de la reforma energética. Agregó que también es cuestionable la forma en que el PAN obstruyó la aprobación de la ley reglamentaria de la consulta popular y la reforma política del Distrito Federal, temas clave en la agenda del sol azteca. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ)

CONFÍA EL PAN EN QUE SERÁ PREMIADO EN ELECCIONES DE 2015; ENTIDADES "COBIJAN" AUTODEFENSAS: MADERO

Carlos Alberto Pérez Cuevas, coordinador nacional de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), confió en que el sentido de los votos emitidos en el Congreso de la Unión respecto de las diferentes reformas aprobadas en 2013 será trascendente para las elecciones de 2015. En este sentido, consideró que los comicios del próximo año servirán para evaluar y premiar a ese instituto político en las urnas. El panista precisó que el trabajo que realizan los legisladores del blanquiazul desde el ámbito local es y será de gran trascendencia para los comicios de 2015 y 2018, al señalar que este gran reto se podrá encarar por medio de un plan de trabajo llamado Transformando a México. Por su parte, Gustavo Madero, presidente nacional albiazul, subrayó que se debe fortalecer el Estado mexicano para garantizar la seguridad de las familias mexicanas y evitar la proliferación de grupos de autodefensa en el país. En entrevista, manifestó su preocupación por el surgimiento de estos grupos que, dijo, en algunos casos son cobijados por los gobiernos estatales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, NOTIMEX)

PREMIARÁ PRI A MILITANTES DISTINGUIDOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitió la convocatoria para el otorgamiento de estímulos a los militantes, cuadros o dirigentes más distinguidos en 2013, los cuales serán entregados a más tardar el próximo 4 de marzo durante la celebración del LXXXV aniversario de la fundación de ese instituto político, a la cual se invitará Enrique Peña Nieto, presidente de México. Fuentes del partido señalaron que un grupo de militantes pretende proponer a Peña Nieto, en su calidad de primer priísta del país, como candidato a ser galardonado por el mérito de haber impulsado las reformas estructurales aprobadas en 2013. De acuerdo con la convocatoria, el Consejo Político Nacional (CPN), mediante su Secretaría Técnica, a cargo de Joaquín Hendricks, es el órgano responsable de la recepción de las propuestas de dirigentes, cuadros y militantes que se hayan destacado en el partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

RETORNA LÓPEZ OBRADOR A LA ACTIVIDAD POLÍTICA EL 6 DE ENERO

De acuerdo con la agenda de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la reincorporación de Andrés Manuel López Obrador a sus actividades, tras el infarto que sufrió a principios de diciembre, se dará en los próximos días. El lunes 6 de enero se reunirá el Consejo Nacional de Morena a las 10:00 horas en la ciudad de México, y ya estará encabezado por el ex candidato presidencial, quien después retomará la gira que dejó inconclusa en los estados donde no se alcanzó el quórum establecido para la conformación de ese organismo como partido político. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

TEMEN SIMULACIÓN EN REFORMA EDUCATIVA

El reto para la reforma educativa en 2014 será llegar a las aulas mexicanas. "Hasta ahora lo que llaman 'reforma educativa' es un conjunto de modificaciones del régimen laboral de los maestros, un censo o sistema de información y el INEE. Nada de eso llega directamente a las aulas", expresó Jorge Santibáñez, ex titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el mismo sentido, David Calderón, director del organismo Mexicanos Primero, aseguró que hace falta una segunda serie de reformas centradas en el aprendizaje. En tanto, Sergio Cárdenas, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), señaló que el peligro es que los actores estatales y gremiales simulen que la reforma opera y sólo la adapten para facilitar cambios moderados o, bien, superficiales. Por otra parte, la SEP emitió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reglas de operación 2014 del Programa Nacional para el Desarrollo Profesional Docente. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, SONIA DEL VALLE Y ANTONIO BARANDA)

ESTADOS, OBLIGADOS A CENSAR A VÍCTIMAS DE PLAGIOS Y HOMICIDIOS

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el martes 31 de diciembre que a partir de marzo de 2014 las 32 procuradurías y fiscalías de las entidades federativas deberán incorporar el número de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión en sus estadísticas de seguridad. Lo anterior es uno de los ocho acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en su XXXV sesión, realizada el 20 de diciembre de 2013. Durante dicha reunión se aprobaron también los Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la Asignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, DAVID VICENTEÑO)

EXHIBE EL SAT A LOS DEUDORES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer ayer en su página de Internet el nombre y el Registro Federal de Causantes (RFC) de miles de contribuyentes que tienen adeudos fiscales. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre del tercer trimestre de 2013, el monto total de los créditos fiscales sumaba 518 mil 481 millones de pesos. Sin embargo, en la página web del SAT no se especifican los adeudos individuales debido al secreto fiscal. Empresas, personas físicas, asociaciones civiles, gobiernos locales, organismos estatales y municipales y hasta equipos deportivos forman parte de esta lista negra. El SAT actualizará cada 15 días el listado. Dicha medida forma parte de las nuevas atribuciones que la reforma hacendaria concedió al fisco con el objetivo de exhibir la falta de cumplimiento de empresas y personas físicas de sus obligaciones tributarias. Al igual que los créditos fiscales, el SAT exhibirá a los contribuyentes con sentencias y adeudos condonados, así como a quienes utilicen comprobantes fiscales apócrifos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13